JUNTA MUNICIPAL DE ASUNCION
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Asunción 17 de junio de 2014

Nota N°311/14 DUOC

SEÑOR
OFERENTE POTENCIALES
Presentes.

Consulta 1

- Con relación al Ítem 2, donde el PBC solicita procesador de 4 núcleos. Solicitamos ser aceptados procesadores con doble núcleo como mínimo dando de esta manera mayor participación de parte de los oferentes

Consulta 2

- Con relación al Ítem 3, donde el PBC solicita peso 10,7 kg. Solicitamos ser aceptados impresoras con peso de 14,1 kg. Considerando que la diferencia es mínima.

Consulta 3

- Con relación al Ítem 4, donde PBC solicita Funciones estándar de envío digital Escanear a correo electrónico [mediante aplicación printer control]; Desde software: Escáner a archivo; Escanear a correo electrónico. Solicitamos este punto sea opcional, ya que limita a muchos oferentes a presentar sus ofertas.

RESPUESTAS

Consulta 1

- Nos mantenemos sobre el pedido realizado de Procesador de 3,40 GHZ, 6 MB de caché, 4 núcleos como mínimo según el PBC., teniendo en cuenta que consideramos que las características propuestas son de una maquina ya obsoleta para la institución, ya que poseemos equipos de 4 núcleos adquiridos años anteriores.

Consulta 2

- Nos mentemos ratificamos en el pedido realizado en el PBC

Consulta 3

- Nos ratificamos y mantenemos de acuerdo a las características de lo solicitado en el PBC., teniendo en cuenta que son características del scanner solicitado por la dependencia, y es una función típica de varios equipos del mercado por lo que no limita al oferente a presentar sus ofertas.-

JUNTA MUNICIPAL U.O.C Nº 2

LIC. ROSA MACHADO TROCHE
DIRECTORA DUOC
JUNTA MUNICIPAL DE ASUNCION

JUNTA MUNICIPAL DE ASUNCION
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Asunción 17 de junio de 2014

Nota N° 309 /14 DUOC

SEÑOR
OFERENTE POTENCIALES
Presentes.

Consulta 1

- Con respecto al Lote N° 1, Ítem N° 1: Computadora de escritorio
- Consultamos a la convocante si podrán aceptar equipos con las sgtes. características: Procesador de 3.2 GHz con frecuencia turbo máxima 3.6 GHZ, 2 núcleos y 6 Mb cache Microsoft OFFice Estándar 2013

Consulta 2

- Con respecto al Lote N° 1, Ítem N° 2 NOTEBOOK
- Consultamos a la convocante si podrán aceptar equipos con las sgtes características: 4 puertos USB 3.0, 1 DisplayPort.

Consulta 3

- Con respecto al Lote N° 1, Ítem N° 3 IMPRESORA LASER
- Consultamos a la convocante si podrán aceptar equipos con las sgtes características: Memoria, estándar 256 MB, Memoria, Maxima 256 MB, teneindo en cuenta que las dimensiones corresponden a un HP Pro 400 M401dne y este equipó no soporta ampliación de Memoria.

Consulta 4

- Con respecto al Lote N° 1, Ítem N° 4 IMPRESORA MULTIFUNCIÓN
- Consultamos a la convocante si podrán aceptar equipos con las sgtes características: Resolución de copia (texto en negro) 300x300 ppp, resolución de copia (texto graficos en color) 600x600 ppp.

Consulta 5

- Con respecto al Lote N° 1, Ítem N° 5 ESCANER DE ALTA VELOCIDAD
- Consultamos a la convocante si podrán aceptar equipos con las sgtes características: Sensor de Lectura CCD, ya que las especificaciones solicitadas solo las pueden cumplir equipos CANON.

Consulta 6

- Con respecto al Lote N° 1, Ítem N° 6 CARD FEEDER
- Consultamos a la convocante si solicitan el accesorio para impresora de tarjetas o impresora de tarjetas completa, en caso que requieran el accesorio, favor indicar la marca del equipo.

LIC. NORA NACHATO TROCHE
DIRECTORA - DUOC
JUNTA MUNICIPAL DE ASUNCION

JUNTA MUNICIPAL DE ASUNCION
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

RESPUESTAS

Consulta 1

- Nos mantenemos sobre el pedido realizado de Procesador de 3,40 GHZ, 6 MB de caché, 4 núcleos como mínimo según el PBC., teniendo en cuenta que consideramos que las características propuestas son de una maquina ya obsoleta para la institución, ya que poseemos equipos de 4 núcleos adquiridos años anteriores

Consulta 2

- Nos mantenemos en las características solicitadas en el PBC, de 2,6 GHz, 3 MB de caché L3-4 Núcleos, ya que las características propuestas son inferiores a la solicitada, y la mayoría de los programas ya vienen desarrollados para procesadores con 4 núcleos, y ya existen variedad de quipos con las características solicitadas en el PBC.-

Consulta 3

- No ratificamos en el pedido realizado en el PBC sobre memoria estándar 256 MB y memoria máxima 512 MB., sea esta ampliable o no, se solicita como memoria estándar 256 MB.-

Consulta 4

- Nos ratificamos en las características solicitadas en el PBC, ya que las características propuestas son inferiores a lo solicitado en el PBC, teniendo en cuenta que lo solicitado y precisado es para una mayor calidad de impresión

Consulta 5

- Nos ratificamos en las características solicitadas en el PBC, atendiendo que las características son las requeridas por la dependencia solicitante, y se desconoce si existe o no otra marca con dichas características.

Consulta 6

- Las caracteristicas indicadas son para una Impresora de Tarjeta, carnets etc.

LIC. ISIDRA MACHADO TROCHE
DIRECTORA - DUOC
JUNTA MUNICIPAL DE ASUNCION

JUNTA MUNICIPAL
U.O.C. Nº 2

JUNTA MUNICIPAL DE ASUNCION
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Asunción 17 de junio de 2014

Nota N° 310/14 DUOC

SEÑOR
OFERENTE POTENCIALES
Presentes.

Consulta 1

- Para el Ítem 1, Computadora de Escritorio se exige:
- Procesador: 3.4GHz, 6MB de cache, 4 núcleos
- Solicitamos sean aceptados procesadores de 3.2GHz con velocidad dinámica de hasta 3.6GHz cumpliendo con el desempeño esperado cuando la carga de trabajo lo requiera permitiendo así una mayor participación de oferentes.

Consulta 2

- Para el Ítem 1, Computadora de Escritorio se exige:
- Ranuras de expansión: 1 PCI de altura total, 2 PCIe x1 de altura total, 1 PCIe x16 de altura total
- Teniendo en que cuenta que la tecnología PCI fue un estándar abierto desarrollado por Intel en tiempos de los procesadores 486. Éste permite interconectar tarjetas de vídeo, audio, adaptadores de red y otros muchos periféricos con la placa base. El estándar PCI 2.3 llega a manejar 32 bits a 33/66MHz con tasas de transferencia de datos de 133MB/s y 266MB/s respectivamente. No obstante, hoy en día Intel impulsa decididamente el estándar PCI express, que en su versiones x16 y x1 funcionando en modo dual proporciona una tasa de transferencia de datos de 8GB/s, 30 veces más que PCI 2.3. Por lo tanto, dado a que está comprobado que los PCI-express tienen una mayor transferencia que un PCI normal y son los utilizados en los equipos actuales, solicitamos que sean aceptados equipos con 1 PCIx16 de altura total y 3 PCIe x1 de altura total.

Consulta 3

- Para el Ítem 2, Notebook se exige:
- Procesador: 2.6GHz, 3MB de caché L3 – 4 núcleos.
- Teniendo en cuenta las características requeridas, solicitamos que sean aceptadas notebooks con procesadores de 2 núcleos capaces de alcanzar 2.6GHz con velocidad dinámica, los cuales son procesadores con características actuales de los equipos para oficina con gran eficiencia de procesamiento.

Consulta 4

- Para el Ítem 2, Notebook se exige:
- Sistema Operativo Professional 64 bits (Última versión disponible)
- Se solicita aclarar si se refiere al sistema Operativo Microsoft Windows 8.1 Profesional de 64 bits.
-

Consulta 5

- Para el Ítem 2, Notebook se exige:
- Suite Licencia Antivirus estación de trabajo con opción de conexión a servidor antivirus.
- Se solicita aclarar si se refiere a Microsoft Office Estándar.

Consulta 6

- En las especificaciones técnicas del Lote 1, Ítem 3 "Impresora Láser" solicitan:
- "Especificaciones de memoria: Memoria, máxima 512 MB."

LIC. [illegible] CHADO TROCHE
DIRECTORA - DUOC
JUNTA MUNICIPAL DE ASUNCION

- Solicitamos sean aceptados equipos con "Especificaciones de memoria: Memoria, máxima 256 MB." Pues de esta manera se permitirá una mayor participación de oferentes, debido a que tratándose de equipos con estas especificaciones, es más que suficiente la cantidad de memoria asignada, y en esta gama de impresoras la mayoría de fabricantes renombrados ya no incluyen la capacidad de ampliación, por ser innecesaria dada la capacidad de procesamiento, etc.

Consulta 7

- En las especificaciones técnicas del Lote 1, Ítem 5 "ESCANER DE ALTA VELOCIDAD" solicitan:
- "Sensor de Lectura de documentos: Sensor de 3 líneas CIS CMOS."
- Solicitamos sean aceptados equipos con "Sensor CCD de 4 líneas de 600 dpi" Pues de esta manera se permitirá una mayor participación de oferentes, caso contrario sólo podrá participar el equipo Canon DR-6030C.

Consulta 8

- En las especificaciones técnicas del Lote 1, Ítem 5 "ESCANER DE ALTA VELOCIDAD" solicitan:
- "Tamaño del documento: Anchura: 53-300 mm."
- Solicitamos sean aceptados equipos con "Tamaño del documento: Anchura: 290 mm." Pues de esta manera se permitirá una mayor participación de oferentes, caso contrario sólo podrá participar el equipo Canon DR-6030C.

Consulta 9

- En las especificaciones técnicas del Lote 1, Ítem 5 "ESCANER DE ALTA VELOCIDAD" solicitan:
- "Tamaño del documento: Longitud: De 70 a 432 mm."
- Solicitamos sean aceptados equipos con "Tamaño del documento: Longitud: 430 mm." Pues de esta manera se permitirá una mayor participación de oferentes, caso contrario sólo podrá participar el equipo Canon DR-6030C.

Consulta 10

- En las especificaciones técnicas del Lote 1, Ítem 5 "ESCANER DE ALTA VELOCIDAD" solicitan:
- "Modo de documentos largos: 3.000mm máx (seleccionable en el panel de control de MS Windows)."
- Solicitamos sean aceptados equipos con "Modo de documentos largos: 2558 mm máx." Pues de esta manera se permitirá una mayor participación de oferentes, caso contrario sólo podrá participar el equipo Canon DR-6030C.

Consulta 11

- En las especificaciones técnicas del Lote 1, Ítem 5 "ESCANER DE ALTA VELOCIDAD" solicitan:
- "Separación de papel: Rodillo de retardo."
- Solicitamos sean aceptados equipos con "Separación de papel: Rodillo de retardo o similar" Pues de esta manera se permitirá una mayor participación de oferentes, caso contrario sólo podrá participar el equipo Canon DR-6030C.

Consulta 12

- En el PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, Sección I. Datos de la Licitación (DDL) IAO 1.1 d se establece: Sistema de Adjudicación de la presente licitación: POR LOTE.
- Al respecto solicitamos respetuosamente a la convocante la modificación del sistema de adjudicación, de tal forma que sea establecido que el sistema de adjudicación será

LIC. NORA MACHADO TROCHE
DIRECTORA - DUOC
JUNTA MUNICIPAL DE ASUNCION

POR ÍTEMS, esto a los efectos de permitir la participación de un mayor número de oferentes, lo cual redundará en mejores precios a ofertar a la Convocante y en concordancia a la CIRCULAR DNCP Nº 8/2012 la cual expresa: En virtud a la Nota CGR Nº 5130 del 12 de Octubre de 2011 de la Contraloría General de la República remitida a esta Dirección Nacional, se recomienda a las Convocantes que al momento de determinar el sistema de adjudicación en los pliegos de bases y condiciones y/o cartas de invitación, se considere la posibilidad de adjudicar por "ítems", cuando el objeto del llamado permita este tipo de selección, pues de esta forma se podría lograr la adjudicación de los precios unitarios más bajos presentados en la contratación

RESPUESTAS

Consulta 1

- Nos mantenemos sobre el pedido realizado de Procesador de 3,40 GHz, 6 MB de caché, 4 núcleos como mínimo según el PBC., teniendo en cuenta que ya se han adquiridos equipos con esas características, manteniéndonos a lo solicitado por los técnicos de la Dirección

Consulta 2

- Nos mantenemos sobre el pedido realizado según el PBC., teniendo en cuenta que fue solicitado por el equipo técnico, el cual se ratifica en su pedido

Consulta 3

- Nos mantenemos en las características solicitadas en el PBC, de 2,6 GHz, 3 MB de caché L3-4 Núcleos, ya que las características propuestas son inferiores a la solicitada, y la mayoría de los programas ya vienen desarrollados para procesadores con 4 núcleos, y ya existen variedad de quipos con las características solicitadas en el PBC.-

Consulta 4

- No ratificamos en el pedido realizado en el PBC, aclarando que nos referimos al sistema operativo Microsoft Windows 8.1 Profesional de 64 bits.-

Consulta 5

- Nos ratificamos en las características solicitadas en el PBC, aclarando que no nos referimos a dicha característica mencionada de Microsoft Office Estándar

Consulta 6

- Nos ratificamos en las características solicitadas en el PBC, atendiendo que las características son las requeridas por la dependencia solicitante, y considerando que actualmente contamos con equipos con memoria máxima de 256 MB, los cuales no cubren el ritmo de impresión requerido, teniendo en cuenta el volumen de trabajo

Consulta 7

- Nos ratificamos en las características solicitadas en el PBC, en las consultas mencionadas, atendiendo a que dichas características son requerimientos de un Software propietario de la Institución, y son las requeridas por la dependencia solicitante.-

Consulta 8

- Nos ratificamos en las características solicitadas en el PBC, en las consultas mencionadas, atendiendo a que dichas características son requerimientos de un Software propietario de la Institución, y son las requeridas por la dependencia solicitante.-

JUNTA MUNICIPAL U.O.C. Nº 2

LIC. MIRIAN MACHADO TROCHE
DIRECTORA DUOC
JUNTA MUNICIPAL DE ASUNCION

Consulta 9

- Nos ratificamos en las características solicitadas en el PBC, en las consultas mencionadas, atendiendo a que dichas caracteristicas son requerimientos de un Software propietario de la Institución, y son las requeridas por la dependencia solicitante.-

Consulta 10

- Nos ratificamos en las características solicitadas en el PBC, en las consultas mencionadas, atendiendo a que dichas características son requerimientos de un Software propietario de la Institución, y son las requeridas por la dependencia solicitante.-

Consulta 11

- Nos ratificamos en las características solicitadas en el PBC, en las consultas mencionadas, atendiendo a que dichas características son requerimientos de un Software propietario de la Institución, y son las requeridas por la dependencia solicitante.-

Consulta 12

- No se da lugar al pedido, de realizar la adjudicación por Ítem, en ese sentido se mantiene la adjudicación en ***LOTE***

JUNTA MUNICIPAL
LIC. ISIDORA MACHADO TROCHE
DIRECTORA - DUOC
JUNTA MUNICIPAL DE ASUNCION
U.O.C. N° 2